



GUÍA DOCENTE 2012-2013
Gestión de Patrimonio

1. Denominación de la asignatura:

Gestión de Patrimonio

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

6026

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Patrimonio

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias Históricas y Geografía

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Marta Negro Cobo



4.b Coordinador de la asignatura

Marta Negro Cobo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º, Semestre 6º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Generales.CG01; CG02; CG03; CG05;CG07; CG08; CG09;CG11; CG14; CG15;CG17;CG21.
Competencias Específicas: CE01; CE03; CE08; CE12; CE13; CE14; CE15; CE16; CE17; CE22; CE26.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Aprendizaje del concepto de Patrimonio. Evolución del concepto. Tipos de Patrimonio
- Normativa nacional e internacional de protección y gestión del Patrimonio.
- Políticas culturales de gestión del Patrimonio.
- Nuevos enfoques de la gestión del Patrimonio: iniciativas públicas y privadas (el mecenazgo cultural)



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

El Patrimonio Histórico

Concepto y origen del Patrimonio. El Patrimonio en el siglo XXI.

Los Bienes de Interés Cultural en el PHE.

Organismos de tutela, gestión y protección del Patrimonio. La legislación de Patrimonio en la Comunidad de Castilla y León.

Ambito internacional: UNESCO

Ambito europeo: el Consejo de Europa y el Patrimonio

Ambito nacional: la normativa estatal

Ambito autonómico: legislación del Patrimonio Histórico en Castilla y León.

La titularidad del Patrimonio cultural en España: los modelos de gestión y las administraciones.

La iniciativa privada: fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro

El Patrimonio y la Iglesia.

La Gestión del Patrimonio

Políticas de Culturales. Los Planes Generales de Bienes Culturales en Castilla y León.

La financiación privada: mecenazgo, patrocinio y sponsor

La gestión del Patrimonio Histórico Cultural

Técnicas de gestión: Planificación, organización, personal, dirección y control.

El turismo como herramienta de desarrollo.

La gestión del Patrimonio como proceso de Comunicación

Los medios de comunicación y el público.

Publicidad y marketing



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- , (19/07/2002) Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León., BOCYL nº 139, Valladolid,
- , (1985) Ley 13/1985 del Patrimonio Histórico Español, 1985, BOE,
http://www.mcu.es/archivoswebmcu/LegislacionConvenio/legislacion/ley_patrimonio_historico_espanol.pdf.
- , (2007) Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León, BOCYL nº 79, Valladolid,
- ALEGRE AVILA, J. M, (1994) Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico , -, Madrid,
- ARIAS Manuel (coord.), (2002) La Gestión del Patrimonio Cultural, Fundacion del Patrimonio Historico de Castilla y León, Valladolid,
- BALLART, Josep, (2001) Gestión del Patrimonio Cultural, Ariel, Barcelona,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Davidson J., (2000) La gestión de proyectos, -, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG07,CG08,CG12,C G21,CE01,CE03,CE0 8, CE12,CE15,CE16,CE 22; CE25; CE26	36	10	46
Prácticas (visitas a centros especializados en gestión de Patrimonio)	CG01;CG02;CG08;C G15,CG17,CG21,CE0 3,CE15	12	16	28
Examen	CG02,CE08, CE13,CE15,CE16,CE 25.	2	35	37
Tutorías	CG03, CG05,CG17,CE08,CE 13, CE15	2	0	2



Realización de trabajos, informes, memorias, pruebas de evaluación	CE12,CE13,CE14,CE16,CE17,CG05,CG09,CG11,CG14,	2	35	37
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La asignatura se aprobará si se han superado los contenidos teóricos y practicos.

Procedimiento	Peso en la calificación final
Examen	40 %
Prácticas	40 %
Trabajo	20 %
Total	100 %

Evaluación excepcional, si procede:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podran solicitar acojerse en su lugar a la \"Evaluación excepcional\" (Reglamento de Evaluación de la UBU, Art. 9) justificándola ante el profesor en las tres primeras semanas de curso. En caso de que la condición de excepcionalidad sea admitida, el alumno deberá realizar todas las actividades practicas previstas que no requieran asistencia, así como las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, o bien ser citado expresamente para algunas de estas, y obtener una calificación de 5 sobre 10 en todas y cada una de ellas.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Medios audiovisuales:

- Cañón y proyector de diapositivas.
- Video.
- Ordenador
- Fotocopias

Biblioteca especializada del Área de Historia del Arte de la UBU.

Fotocopias escogidas

Medios virtuales



- Plataforma Moodle.
- Correo Electrónico

13. Calendarios y horarios:

Por determinar

14. Idioma en que se imparte:

Español